DOCUMENTO
Documentos MANCOMUNIDAD TTO AGUAS: **ACTA AC 10-04-2025**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **ILIXU-0KZBH-V4A1P**
Fecha de emisión: **6 de Octubre de 2025 a las 11:59:58**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretaria de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 16/07/2025 09:37
2.- Presidente de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 16/07/2025 09:21

ESTADO
FIRMADO
16/07/2025 09:37

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25682 ILIXU-0KZBH-V4A1P FEEC592A48DC4455E756EEE1CF7F1D3D08F28A6C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO
DE LAS AGUAS RESIDUALES
DEL BAJO BIERZO

ACTA DE LA ASAMBLEA DE CONCEJALES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO.

En las instalaciones de la EDAR de Villadepalos, siendo las 17:30 horas del día 10 de abril de 2025, se reúnen los miembros de la Asamblea de Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria.

Asistentes	Ayuntamiento
D. Carlos Fernández Fernández	Ponferrada (Presidente)
D. David Pacios Martínez	Ponferrada
D. Eduardo Morán Pacios	Camponaraya
Dña. Yoana Marián Franco Rodríguez	Camponaraya
Dña. Irene González López	Cacabelos
Dña. Silvia Ríos Arias	Cacabelos
D. Raúl Valcarce Díez	Carracedelo
Dña. María Cruz Miguel Álvarez	Carracedelo
D. Antonio Cuellas García	Cubillos del Sil
Dña. Alejandra Calvo Fernández	Cubillos del Sil

Secretario: Dña. Concepción Menéndez Fernández.
Interventor: D. Óscar Juan Luaces de la Herrán.
Ingeniero: Dña. María del Mar Pardo Sánchez.

Se declara abierta la reunión, entrándose seguidamente en el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 4 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 16 DE ENERO DE 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. presidente pregunta a los miembros de la Asamblea de Concejales si tienen que formular alguna observación a las actas de las sesiones referenciadas, que se distribuyeron con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se consideran definitivamente aprobadas.

2. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023.

Visto el expediente de referencia.

Resultando que la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2024, dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2023.

Resultando que en el Boletín Oficial de la Provincia nº 244, de 20 de diciembre de 2024, se publica anuncio de exposición de los documentos justificativos de la referida cuenta, así como del informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas.

Resultando que con fecha 21 de enero de 2025 se certifica el resultado de la exposición pública, en el que se constata que no se han formulado reclamaciones u observaciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los miembros de la Asamblea de Concejales, por unanimidad, **ACUERDAN**:

DOCUMENTO
Documentos MANCOMUNIDAD TTO AGUAS: **ACTA AC 10-04-2025**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **ILIXU-0KZBH-V4A1P**
Fecha de emisión: **6 de Octubre de 2025 a las 11:59:58**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretaria de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 16/07/2025 09:37
2.- Presidente de MANCOMUNIDAD TTO. AGUAS BAJO BIERZO. Firmado 16/07/2025 09:21

ESTADO
FIRMADO
16/07/2025 09:37

Aprobar la Cuenta General de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo correspondiente al ejercicio de 2023.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Respecto a las roturas del colector del arroyo de Los Barredos, la ingeniera informa que se ha procedido a la reposición de la rotura en Narayola. Sin embargo, no se ha reparado la rotura a la altura de Fuentesnuevas, por falta de financiación del organismo autónomo. Se constata que existen importantes deficiencias en el colector del arroyo de Los Barredos, por lo que a instancia de Confederación se ha tramitado un gasto menor para conocer, a través de pértigas, el estado real de la totalidad de los pozos.

Los vocales de los ayuntamientos de Camponaraya y Carracedelo entienden que estos gastos y estudios corresponden a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas; lo que, como secretario, certifico.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25682 ILIXU-0KZBH-V4A1P FEEC592A48DC4455E756EEE1CF7F1D3D08F28A6C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.